

OFICINA DE LA ONU PARA LOS DERECHOS HUMANOS SALUDA “CONVERSACIONES EXPLORATORIAS DE PAZ”

29 agosto, 2012



La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saluda al Gobierno de Colombia y a las FARC-EP por el comienzo de “conversaciones exploratorias” hacia la paz, ya que la continuación del conflicto armado interno provoca violaciones de derechos humanos a diario.

La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos llama a las partes a adoptar medidas concretas con el fin de mejorar el entorno de las negociaciones, y contribuir así al pleno respeto de los derechos. También llama a cada una de las partes a evitar acciones que puedan socavar la confianza mutua y el proceso de paz.

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos llama a las partes del conflicto a no atacar a la población civil, y a no llevar a cabo ataques indiscriminados y desproporcionados porque este tipo de acciones – cuando se realizan con frecuencia – pueden ser consideradas como “una práctica sistemática”, y por esta razón no deberían ser parte de una estrategia militar.

En la práctica no se ha demostrado que la utilización de cualquier medio considerado como “necesario” conduce al éxito de la estrategia militar, pero en cambio si abre la puerta para que los sistemas de justicia nacional e internacional puedan investigar, juzgar y sancionar dichas acciones. El poder y la autoridad no se demuestran ni se miden por cuántos derechos se violan, por el contrario el poder se mide por cómo se respetan los derechos humanos y por cómo hay transformaciones para mejorar la vida de la gente.

La Oficina recuerda a las partes y a la sociedad civil que no hay contradicción entre paz y justicia, así como no puede haber justicia sin paz. La justicia es un concepto integral y más amplio que la justicia penal. La justicia tiene que ver con libertad, igualdad y equidad para una sociedad, y no debe limitarse a la sanción penal.

La Oficina alienta a las partes a desarrollar propuestas sobre cómo abordar las violaciones del pasado como parte de las negociaciones. Las graves violaciones no pueden ser amnistiadas ni olvidadas, por el contrario enfrentarlas contribuirá a transformar a Colombia.

Finalmente la Oficina llama la atención sobre la importancia de las actuales “conversaciones exploratorias” hacia la paz, ya que ofrecen la oportunidad de cambiar la vida de millones de colombianos, y de transformar y mejorar el país, en todas sus dimensiones, incluyendo el respeto por los derechos humanos. La Oficina reitera a las partes su ofrecimiento de cooperación en pro de la búsqueda de la paz y el respeto de los derechos humanos.